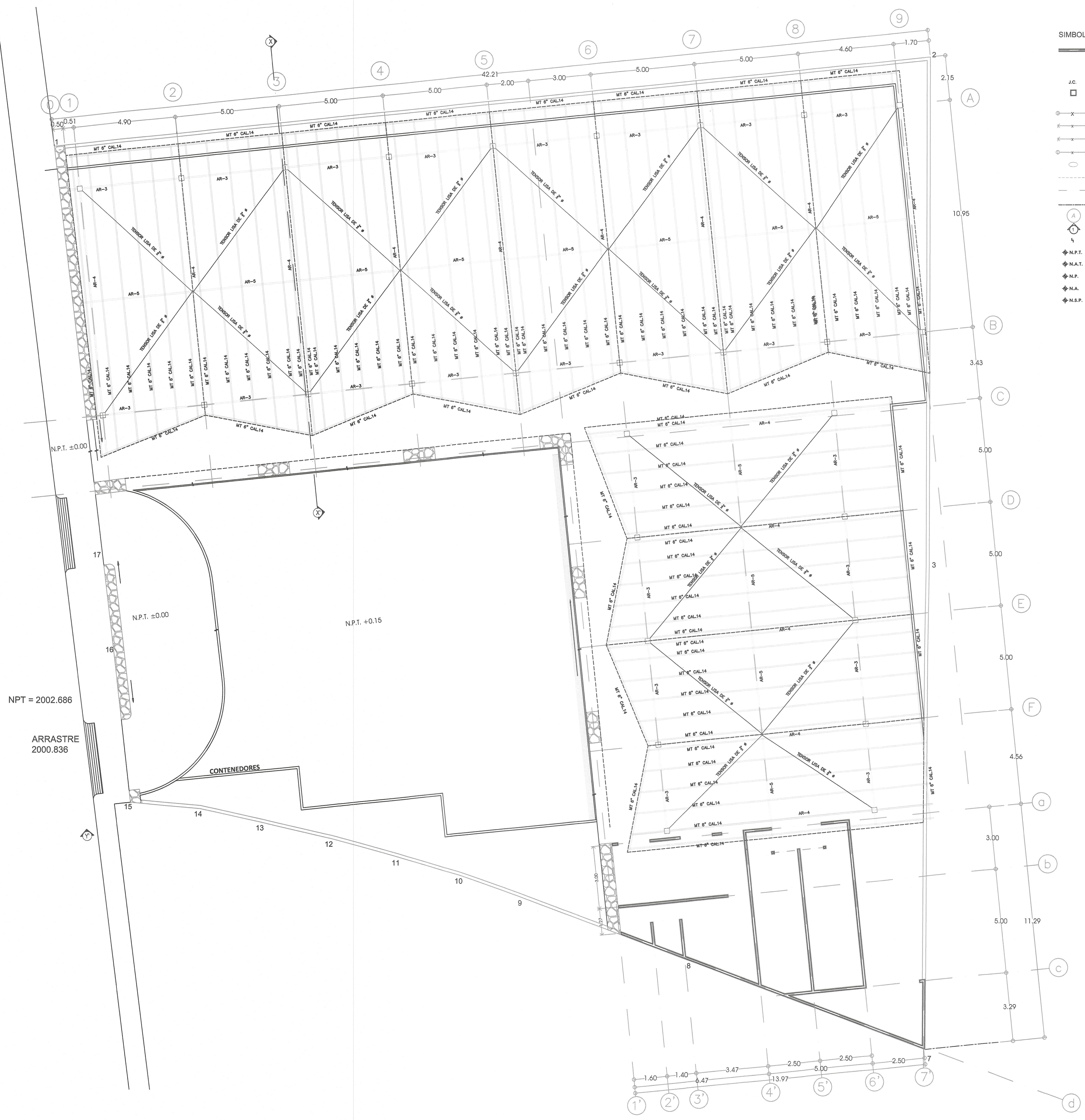


2a AVENIDA PTE. NTE.



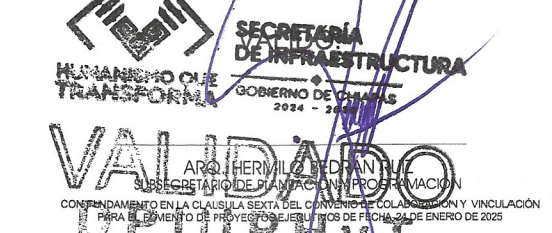
- SIMBOLOGÍA:**
- MURO DE TABIQUE DE COMÓN DE 14 CM DE ESPESOR
  - CANCELES CON PERFILES DE ALUMINIO DE 2\"/>
  - J.C. JUNTA CONSTRUCTIVA (8 CM)
  - COLUMNA
  - COTA A Ejes
  - COTA A PAÑO
  - COTA DE PAÑO A EJE
  - COTA DE EJE A PAÑO
  - COTA DE VANO
  - LÍNEA DE PROTECCIÓN
  - LÍNEA DE Ejes
  - LÍNEA DE REFERENCIA
  - REFERENCIA DE Ejes
  - REFERENCIA DE CORTES
  - CAMBIO DE NIVEL
  - N.P.T. NIVEL DE PISO TERMINADO
  - N.A.T. NIVEL DE AZOTEA TERMINADO
  - N.P. NIVEL DE PRETEL
  - N.A. NIVEL DE ALERO
  - N.S.P. NIVEL DE SUPERIOR DE PANEL



**Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción**



**COMITÉ DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE INFRAESTRUCTURA**



DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 379, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2006, PUBLICACIÓN NUMERO 2858-A-2006 EN EL ARTICULO 14 QUE A LETRA DICE: LA VALIDACIÓN Y RESPONSIIVA DE LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LOS PROYECTOS ESTARÁ A CARGO DE QUIEN LO ELABORA, YA SEA EN EL CASO DE QUE LO REALICE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASIGNADOS PARA TAL EFECTO O CUANDO LO REALIZA UNA PERSONA EXTERNA EN VIRTUD DE UN CONTRATO.

TODA MODIFICACIÓN AL MISMO EN OBRA SERÁ A TRAVÉS DE CÉDULAS DE CAMBIO GENERADAS A SOLICITUD DE LA CONTRATISTA HACIA LA SUPERVISIÓN DANDO EL V.O.B.O. DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

ESTA VALIDACIÓN TIENE VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DEL \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ DEL 20 \_\_\_\_\_

**RESPONSABLE DE PROYECTO**



ADMINISTRADOR ÚNICO: C. GLORIA ANGÉLICA MORA RODRÍGUEZ  
ELABORÓ PROYECTO: ING. LUIS VIAN TRINIDAD TRUJILLO

**CROQUIS DE UBICACIÓN**



PROYECTO: PLAZA CAMPESINA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OXCHUC (REHABILITACIÓN)  
LOCALIDAD: OXCHUC MUNICIPIO: OXCHUC REGION: V ALTOS DE CHIAPAS  
TITULO DEL PLANO: PLANTA DE CUBIERTA CLAVE DE PLANO E-05  
FECHA: OCTUBRE 2026 ESCALA: Escala: 1:100 ACOTACIÓN: Metros